



MVOTMA

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE**

Expte. 2006/14000/04754
ASUNTO 14/2009

Montevideo, - 2 MAR. 2009

VISTO: el convenio suscrito entre ésta Secretaría de Estado y la Intendencia Municipal de Durazno el 6 de noviembre de 2007;

RESULTANDO: que surge del mismo que esta Secretaría de Estado se comprometió a transferir a la citada comuna los bienes empadronados con los números 12.387, 12.388 y 12.389 de la ciudad de Durazno, departamento del mismo nombre, a cambio de que la Intendencia Municipal de Durazno transfiriera en forma no onerosa a la Cooperativa COVIFUSDU, la fracción B del padrón en mayor área 2.549 también de la ciudad de Durazno;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente proceder a la transferencia de dominio a la Intendencia Municipal de Durazno, de los padrones citados en el visto de la presente, a título de donación y modo tradición;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 365 de la ley 18.362 y en el art. 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

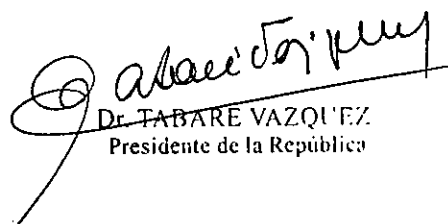
R E S U E L V E:

1º.- Autorízase la donación a la Intendencia Municipal de Durazno de los padrones 12.387, 12.388 y 12.389 sitios en la localidad catastral Durazno, departamento del mismo nombre, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio de 15 de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno el 14 de febrero de 2007 con el número 7.090, se señalan como solar 1, con una superficie de 5.608 metros 54 decímetros; solar 2, con una superficie de 7.574 metros 90 decímetros y solar 3 con una

superficie de 2 hectáreas 7.017 metros, respectivamente, propiedad de esta Secretaría de Estado.-

2º.- Deléguese la firma de la citada escritura en el Señor Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-

3º.- Notifíquese a la Intendencia Municipal de Durazno y pase por su orden a la Dirección Nacional de Vivienda y a la Asesoría Técnica Área Notarial.-

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República